CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CERTIFICA:

Que una vez verificada la versión 20 del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 publicado el 08/05/2023 en la página web https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, se constató que el contrato cuyo objeto es: "Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.", se encuentra incluido en la línea 40.509 de éste, tal como se evidencia a continuación:

40507	14	Contratar el mantenimiento preventivo y recarga de los extintores ubicados en el Edificio Administrativo del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Guajira.
40508	14	Adquirir bonos o tarjetas regalo canjeables por aguinaldo navideño infantil de carácter educativo, recreativo o didáctico para los hijos de los Funcionarios de cero (0) a doc
40509	14	Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.
40510	14	Prestar los servicio de odontología integral especializada para los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira, que sean remitidos por los Odon
40511	14	Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación en las áreas de Cocina, Mesa y Bar, y Manipulación de Alimentos del Centro Industrial y de Energías Alte
40512	14	Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regio
40513	14	Arrendar un bien inmueble destinado al funcionamiento del Servicio Médico Asistencial y el Gimnasio para los Funcionarios y Contratistas SENA Regional Guajira, ubicado

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.2. del Manual de Contratación Administrativa (Código GCCON-M-001 V.05), adoptado mediante Resolución No. 1-1470 expedida el diecisiete (17) de noviembre de 2020.

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, el diez (10) de mayo de 2023.

JANYA PÉREZ SUÁREZ
Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

Proyectó: Miguel José Fonseca G.
Cargo: Abogado Grupo Mixto - 441040.